Acta de Visita

Centro	: **Centro Semicerrado (A) Femenino Santiago**
Director	: **FRANCISCO CAMACHO DIAZ**
Correo electrónico	: **francisco.camacho@sename.cl**
Dirección	: **Santa Rosa Nº 1189 Santiago**
Región	: **Metropolitana de Santiago**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**14/05/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**13/10/2017**
3	Hora inicio visita	**09:45 AM**
4	Hora término visita	**12:15 PM**
5	Nombre Centro	**CSC FEMENINO SANTIAGO ÑUÑOA**
6	Dirección	**AVDA. GRECIA N° 2298**
7	Comuna	**ÑUÑOA**
8	Año Construcción	**1952**
9	Fono	**222372935**
10	Nombre Director / Profesión	**FRANCISCO CAMACHO DÍAZ / TRABAJADOR SOCIAL**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**CLAUDIA HERRERA GUTIÉRREZ / PSICÓLOGA**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PÚBLICA**
13	Fecha de emisión de informe	**23.05.2018**

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
14	CAROLINA LAVÍN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
15	LUIS ARAYA HUERTA	FUNDACIÓN DEM	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACIÓN ACJ	
17	HUGO VALENZUELA CORTÉS	ACHNU	
18	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
19	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	
20	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
22	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE	
23	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
24	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
25	CLAUDIO CARVALLO ROMÁN	MINISTERIO PÚBLICO	
26			

N°	Nombre	Institución	Firma
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN, YA QUE EL CENTRO CUENTA CON UNA CAPACIDAD ASIGNADA DE 16 PLAZAS, EXPANDIBLE A 19 Y LA NOCHE ANTERIOR A NUESTRA SUPERVISIÓN (DOMINGO 13 DE MAYO) PERNOCTARON 7 JÓVENES. HAY 42 JÓVENES VIGENTES Y 18 DE ELLAS CON PROCESO.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	NUNCA HA EXISTIDO SOBREPOBLACIÓN EN ESTE CENTRO, PERO EN CASO DE HABER, UTILIZARÍAN EL ARTÍCULO 121, DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084 QUE ENTREGA AL DIRECTOR/A LA FACULTAD DE MODIFICAR LOS HORARIOS Y RUTINAS DE LOS/AS JÓVENES, PERMITIENDO INCLUSO LA PERNOCTACIÓN DE ELLOS/AS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	EL CENTRO POSEE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN; - SEGURIDAD; RIVALIDAD, AMENAZAS O CONFLICTOS RELACIONALES ENTRE LAS JÓVENES. - EDAD; NO MEZCLAR MENORES CON MAYORES DE EDAD. - SITUACIÓN SOCIAL; POR EJEMPLO SI ESTABA EN SITUACIÓN DE CALLE. - SALUD; EMBARAZO, CONSUMO DE DROGAS O TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS. EL CENTRO POSEE TRES DORMITORIOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA; - DORMITORIO 1; MENORES DE EDAD / 6 CAMAS (3 CAMAROTES) - DORMITORIO 2; MAYORES DE EDAD / 9 CAMAS (4 CAMAROTES + 1 CAMA); - DORMITORIO 3; EMBARAZADAS, JÓVENES CON HIJOS, SÍNDROMES DE ABSTINENCIA, SITUACIÓN DE CALLE. / 4 CAMAS (2 CAMAROTES) 1 CUNA Y 1 CAJONERA CON BAÑERA. CAPACIDAD PARA ARMAR DOS CUNAS MÁS. LA DISTRIBUCIÓN AL MOMENTO DE NUESTRA VISITA FUE DE DOS JÓVENES EN EL DORMITORIO 1, CUATRO JÓVENES EN EL DORMITORIO 2 Y UNA JOVEN EN EL DORMITORIO 3.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	HOY EL CENTRO CUENTA CON UN DORMITORIO (DORMITORIO N°3) ADAPTADO PARA ACOGER A MUJERES EMBARAZADAS O CON HIJOS LACTANTES, ÉSTE POSEE UNA CUNA, CAJONERA CON BAÑERA Y EN BODEGA HAY OTRAS QUE PODRÍAN ARMARSE SI FUESE NECESARIO, ADEMÁS PUEDEN OPTAR A BENEFICIOS EN

N°	Pregunta	Respuesta
		PERIODOS PRE Y POSTNATAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO DORMITORIO PODRÍA SER USADO POR JÓVENES NO EMBARAZADAS CON ALGUNAS OTRAS NECESIDADES ESPECIALES, TALES COMO; ADAPTACIÓN AL CENTRO DESDE UNA SITUACIÓN DE CALLE O SÍNDROME DE ABSTINENCIA.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	NO HAN TENIDO CASOS DE POBLACIÓN TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL, PERO SEÑALAN QUE SE HAN ESTADO CAPACITANDO EN LA TEMÁTICA PARA ESTAR PREPARADOS, INCLUYENDO INCLUSO AL CESFAM Y CARABINEROS.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	NO EXISTEN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS EN EL CENTRO.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	NO HAY SOBREPOBLACIÓN. LOS DORMITORIOS ESTÁN HABILITADOS Y EXISTE UNO PARA JÓVENES EMBARAZADAS Y/O CON HIJO(S) LA COCONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS PROPIOS ENFOCADOS A LA INTERVENCIÓN CON JÓVENES EMBARAZADAS Y/O MADRES JÓVENES.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	ALTO NÚMERO DE JÓVENES VIGENTES QUE NO PERNOCTAN EL CENTRO. NO CUENTA CON LOS DORMITORIOS NECESARIOS PARA QUE PERNOCTEN LAS 42 JÓVENES VIGENTES. NO CUENTAN CON PROTOCOLO SOBRE POBLACIÓN TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. CONTAR CON UN PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A JÓVENES TRANSGÉNERO Y/O TRANSEXUAL 2. ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL DORMITORIO N° 3, POR SU POTENCIAL RIESGO, YA QUE EN ÉL PODRÍAN LLEGAR A COMPARTIR JÓVENES EMBARAZADAS O CON NIÑOS PEQUEÑOS Y OTRAS JÓVENES CON SÍNDROMES DE ABSTINENCIA O DESAJUSTES DE SU CONDUCTA.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	EN EL ACTA DE SEGUIMIENTO SE DA CUENTA QUE LAS ACCIONES DE RESCATE SE HAN REGULARIZADO.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	1. En la actualidad, existen 29 personas en la planilla de dotación, asociada al centro. Sin embargo, 3 funcionarios se encuentran de comisión de servicio en otros centros del Sename y 3 funcionarios prestan servicios en el Programa FAE. Estos últimos no han sido desvinculados para no perder los beneficios que conlleva la contratación en este centro. Por lo tanto, en la actualidad existen 23 funcionarios contratados por el centro y que trabajan

N°	Pregunta	Respuesta
		actualmente en el mismo. A la fecha de la visita, 7 niñas se encontraban presentes en el centro., con un total de 18 en Senainfo, quienes reciben algún tipo de atención. El equipo está conformado por 1 director, 6 ETDs, 1 encargada de caso, 1 interventora clínica, 3 coordinadoras de turno, 1 jefe técnico, 1 jefe administrativo, 1 encargado de bodega, 1 encargado del personal, 1 gestor de redes, 1 encargado de manutención, 1 persona para el aseo, 2 manipuladoras de alimentos, 1 encargado de adquisiciones y 1 secretaria.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	2. El equipo es suficiente para la cantidad de jóvenes del centro. Existe una dificultad en término de las funciones de una de las personas del equipo profesional. La Jefa Administrativa es también la Jefa Contable, por lo que, la misma persona que administra los recursos financieros es la que ejecuta y se auto-controla. Esta situación es levantada por la profesional como una situación que debería cambiar en pro de una mayor transparencia en la gestión administrativa y financiera del centro. Actualmente el director se está capacitando para poder cumplir alguna de estas labores o, en su defecto, asignarla a otro funcionario.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	3. Las capacitaciones están planificadas en un calendario anual conocido por la totalidad del equipo. Revisamos copia del calendario anual y el director señala estar haciendo gestiones para la ejecución de las mismas. Capacitaciones planificadas: -Mayo 2018: capacitación de género y diversidad. Destinada a todo el equipo. La impartirá la organización OTD (Organismo trans diversidades) y es coordinada por la Dirección Nacional. Contará con 2 momentos: una capacitación general para todo el equipo, y una segunda jornada para el equipo técnico, más específico. -Junio 2018: capacitación brigadas de emergencia: primeros auxilios. Con la Mutual de seguridad. A todo el equipo. -Agosto 2018: capacitación consumo abusivo de drogas y farmacología en salud mental". La dará la Fundación Tierra Esperanza. Y ISP en farmacología. -Septiembre 2018: capacitación en VIF con la organización Human Business (abordaje jurídico). Dirigida a todo el equipo psicosocial. -Octubre 2018: capacitación en psicoeducación. Universidad la Frontera. Esta acapacitación es la continuidad de la capacitación previa en MIDA, la que ya se efectuó dirigida al equipo psicosocial. -Noviembre 2018: capacitación en drogas: modelo reducción de daño con la Fundación Caleta Sur. Cabe señalar que los temas de capacitación parecen muy pertinentes a las características de las jóvenes que ingresan al centro.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido	4. Han recibido y continuarán recibiendo capacitaciones en temática de género,

N°	Pregunta	Respuesta
	capacitado en temas de género.	diversidad y problemáticas psicosociales asociadas al género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	5. Aspectos favorables: la dotación actual es adecuada para la demanda actual de jóvenes. Asimismo, han logrado instalar un equipo estable en el tiempo. Por otra parte, las capacitaciones parecen pertinentes para las características de las jóvenes y sus vivencias. Asimismo, existe una planificación con mirada de formación continua.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	SEPARAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE INVOLUCREN GASTOS DE LA DE CONTROL CONTABLE (EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA)
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Resuelven las observaciones y recomendaciones anteriores.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existe espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y segregación. El centro cuenta con capacidad para recibir a 19 jóvenes. Al momento de la visita se encuentran 7 jóvenes pernoctando en el centro. La disposición de los 3 dormitorios permite la separación entre menores (2 pernoctando, actualmente) y mayores (5 pernoctando actualmente) y madres con lactantes (0 en el momento de la visita). Las 3 piezas son adecuadas y presentan buenas condiciones de habitabilidad: disposición espacial adecuada, buena ventilación e iluminación. Asimismo, los colchones y camarotes están en perfectas condiciones. Todas las camas cuentan con sábanas, plumones y colchas (para el frío). Asimismo, cuentan con calefacción y aire acondicionado en cada habitación.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones de habitabilidad observadas son adecuadas para la cantidad de personas que alberga el centro. Iluminación, ventilación y climatización adecuada. Mobiliario y utensilios adecuados para que las jóvenes pernocten el en centro. Asimismo, los espacios comunes cuentan con mobiliario básico adecuado para la recreación de las mismas. Las jóvenes son las encargadas de la limpieza y el orden del lugar. Una vez a la semana cuentan con apoyo en el aseo general. La higiene de los dormitorios, baños y salas comunes se encuentra adecuada.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro cuenta con luz eléctrica, agua potable y agua caliente, de forma permanente. Asimismo, tiene un tanque de agua y generador eléctrico para emergencias.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento	El centro cuenta con equipamientos necesarios

N°	Pregunta	Respuesta
	adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	para dar satisfacción a las necesidades de las jóvenes atendidas. 1. Dormitorios adecuados con camas y ropa de cama suficiente y buenas condiciones. Existe una cuna para aquellas madres con hijos lactantes. 2. Cuenta con 2 baños adecuados, con 3 duchas y 3 WCs. Uno de los baños está recién remodelado. Lamentablemente, en el momento de la visita, detectamos que una de las duchas estaba inhabilitada debido a una filtración de agua al baño de los funcionarios que se ubica en el primer piso. Cabe señalar que este ducha había sido reparada hace tres meses atrás. El centro estaba gestionando la petición de arreglos a la unidad de infraestrcutura de Sename para dar solución a este problema. 3. Cuenta con sala de intervenciones que NO es exclusivamente utilizada para dicho fin. La sala es a su vez, sala de computación, sala de estar de las jóvenes y es el lugar donde se instala un refrigerador con comida para las jóvenes. Se recomienda contar un lugar exclusivo para las intervenciones. Cabe señalar, que ya gestionaron un permiso y recursos para ampliar el centro y así tener mayor espacio. 4. Espacio de cocina con lavaplatos remodelados para el uso de las jóvenes. Con utensilios básicos, adecuados para sus necesidades. 5. Cuenta con sala multiuso para la realización de talleres que se implementa con mobiliario ad-hoc para cada actividad. 6. Cuenta con terraza exterior acondicionada con muebles para que las jóvenes puedan compartir y tener momentos de recreación y ocio.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existe un dormitorio para madres que puedan pernoctar con niños menores de 2 años. Existe una cuna acondicionada para ello y mudador. Al momento de la visita no habían madres con niños menores a dos años en el centro. Si bien, el dormitorio puede acoger a una madre con niños menores a dos año, no es exclusivo para reforzar el apego y/o cumplir su plan de intervención.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro ofrece ambiente de “hogar”, cálido y acogedor. Los espacios y el mobiliario son adecuados para las jóvenes y sus necesidades. Se cambiaron los lavaplatos para el uso de las jóvenes en el especio de cocina, según recomendación del informe anterior. Y, se remodeló uno de los baños de las jóvenes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La ducha de uno de los baños de las jóvenes estaba si uso debido a una flitración. Y aún no se asegura un espacio específico y único para intervenciones.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ARREGLAR DUCHA DEL BAÑO DE JÓVENES Y LA FILTRACIÓN CORRESPONDIENTE. 2. ASEGURAR ESPACIO ESPECÍFICO Y EXCLUSIVO PARA INTERVENCIONES. 3 EN CASO DE AMPLIAR EL CENTRO, DESTINAR ESPACIO EXCLUSIVO PARA MADRES JÓVENES CON

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	NIÑOS MENORES A DOS AÑOS. Se cambian los lavaplatos de uso de jóvenes, observado en el informe anterior. No hay mejorías en relación al espacio específico para las intervenciones ni para madres con hijos menores a dos años.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	EL PLAN DE EMERGENCIA PARA EL 2018 ESTÁ PRONTO A SANCIONARSE (MAYO 2018), TRAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DESDE EL PROPIO CENTRO A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN LABORAL Y RIESGOS DEL SENAME, RELACIONADAS CON INCORPORAR ELEMENTOS Y ACCIONES QUE NO FUERAN IDÉNTICAS A LAS DE LOS CENTROS CERRADOS Y DE VARONES, INSTAIRANDO COMO ELEMENTO CENTRAL EN CASO DE EMERGENCIAS LA EVACUACIÓN, SEGÚN SUGIRIÓ BOMBEROS EN ABRIL, YA QUE LAS NIÑAS NO ESTÁN ENCERRADAS PROPÍAMENTE TAL. EL DIRECTOR ES EL JEFE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, EL DIRECTOR DEL CENTRO ES EL JEFE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, Y POR DEBAJO DE ESTA SE ENCUENTRAN LAS BRIGADAS, COMO LA DE AMAGO DE INCENDIOS, A CARGO DEL ENCARGADO DE BODEGA, LA BRIGADA DE RECONOCIMIENTO Y EVACUACIÓN, A CARGO DEL COORDINADOR DE TURNO Y LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, A CARGO DEL ENCARGADO DE TRATO DIRECTO DE TURNO. TODOS LOS FUNCIONARIOS PERTENECEN A ALGUNA DE LAS BRIGADAS. SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS Y REACTIVOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIOS, SISMOS, ESCAPE DE GAS, INUNDACIONES, INFECCIÓN, AMENAZAS TELEFÓNICAS DE ARTEFACTO EXPLOSIVO Y ACCIDENTES GRAVES. TAMBIÉN PARA SITUACIONES DE CONFLICTO COMO SON FUGA, MOTINES, AGRESIONES DE DISTINTOS TIPOS, ROBOS TRASLADOS Y AMENAZAS.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	EL CENTRO CUENTA CON GABINETES DE RED HÚMEDA, EN EL PRIMER Y SEGUNDO PISO, LA MANGUERA DE ESTE ÚLTIMO LLEGA SIN INCONVENIENTES AL TERCERO, Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y FUNCIONANDO. SU ÚLTIMA REVISIÓN FUE EN ABRIL DEL 2018. NO EXISTE RED SECA, POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y LA BAJA DOTACIÓN DE JÓVENES. ADEMÁS CUENTAN CON EXTINTORES EN TODO EL CENTRO (15), LOS CUALES ESTÁN

N°	Pregunta	Respuesta
		CARGADOS Y VIGENTES HASTA SEPTIEMBRE DEL 2018.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	EN EL CENTRO NO EXISTE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA. SI CUENTA CON UN GABINETE DE SEGURIDAD, CON IMPLEMENTACIÓN SUFICIENTE, EL QUE SE ENCUENTRA EN EL PRIMER PISO, JUNTO AL GENERADOR.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	EL CENTRO CUENTA CON VÍAS DE ESCAPE ADECUADAS EN EL PRIMER PISO, SEÑALIZACIÓN Y ACCESOS FLUIDOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PISO. EN EL SEGUNDO PISO, SE PUEDE BAJAR POR LA ESCALERA PRINCIPAL, O POR ESCALERAS DE EMERGENCIA (MUY PESADAS) QUE ESTÁN, CON LLAVES, EN EL PRIMER PISO, CON LAS CUALES SE PUEDE ACCEDER AL SEGUNDO Y TERCER PISO, EN CASO DE EMERGENCIA. EL TERCER PISO CUENTA CON UNA VÍA DE ESCAPE, MEDIANTE UNA ESCALERA COLGANTE, LA QUE SE MANTIENE EN EL BALCÓN, EN U NA CAJA. CADA HABITACIÓN MANTIENE SENSORES PARA DETECTAR EL HUMO. EL NÚMERO DE EXTINTORES DEL CENTRO SON SUFICIENTES PARA HABITACIÓN CUENTA CON EXTINTORES, Y PARA LAS DEMÁS DEPENDENCIAS (15), LOS QUE SE ENCUENTRAN CON MANTENCIÓN AL DÍA. EL CENTRO SE ENCUENTRA COORDINADO CON LA 33° COMISARÍA DE CARABINEROS; CON LA 5TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS Y CON LOS CENTROS DE SERVICIOS DE SALUD, SAPU ROSITA RENARD Y CON CENTRO DE URGENCIA DE ÑUÑOA. EL CENTRO CUENTA CON 13 RADIOS Y 1 MEGÁFONO PARA DAR AVISOS DE EMERGENCIA. CADA PISO CUENTA CON UNA CAJA ELÉCTRICA. EN JUNIO SE PROYECTA LA PRIMERA CAPACITACIÓN EN EMERGECIAS DEL AÑO, EN PRIMEROS AUXLIOS (SON 2)
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	EL ÚLTIMO SIMULACRO (DE INCENDIO) FUE EL 13 DE ABRIL. SE ESTABLECIERON SIMULACROS CADA 3 MESES DESDE MARZO A NOVIEMBRE. SEGÚN INFORMÓ BOMBEROS, LO MÁS IMPORTANTE EN ESE CENTRO ES LA PRONTA EVACUACIÓN DE LAS INTERNAS Y FUNCIONARIOS CUANDO SURJA A LA EMERGENCIA, DADO QUE EL CENTRO ES PEQUEÑO. EN DICHO SIMULACRO LOS CARROS BOMBAS SE APOSTARON EN LAS AFUERAS DEL CENTRO Y PROBARON LAS MANGUERAS.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	ES EL DIRECTOR DEL CENTRO, FRANCISCO CAMACHO DIAZ Y SUS SUPLENTES EN CASO DE AUSENCIA SON LA JEFA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. DE NOCHE QUEDA COMO RESPONSABLE EL ENCARGADO DE TURNO.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	SE REALIZAN SIMULACROS TRIMESTRALES DE EMERGENCIAS A PARTIR DE MARZO Y HASTA NOVIEMBRE Y SE REALIZA PERIÓDICAMENTE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA. SE TIENE UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA PLANES DE EMERGENCIA. SE ADQUIRIÓ UNA ESCALERA COLGANTE DE EMERGENCIA PARA EL TERCER PISO, CON GANCHOS, SEGÚN SOLICITÓ BOMBEROS.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- LA VÍA DE EVACUACIÓN DE LOS 3 ÚNICOS DORMITORIOS, DEL SEGUNDO PISO ES POR UNO DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO. 2.- AUN SE MANTIENEN EN EL PRIMER PISO ESCALERAS PESADAS PARA ACCEDER AL SEGUNDO Y TERCER PISO.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. MEJORAR VÍAS DE EVACUACIÓN, RESOLVER LA INSTALACIÓN DE ESCALERA DESDE EL PRIMER PISO HACIA EL SEGUNDO Y LA FIJACIÓN DE LA ESCALERA CON GANCHOS PARA EL TERCER PISO. 2. INSTALAR SEÑALÉTICA QUE INDIQUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN 3.- ESTUDIAR UNA SALIDA DE EMERGENCIA MÁS EXPEDITA DEL SEGUNDO PISO.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- SE MANTIENE OBSERVACIÓN HACIA ESCALERAS DE EMERGENCIA. 3.- SE ORDENÓ LA COMPRA LA ESCALERA COLGANTE CON GANCHOS PARA EL SEGUNDO PISO Y SE ESTÁN REALIZANDO SIMULACROS DE EMERGENCIA TRIMESTRALES EN EL CENTRO. MIENTRAS NO LLEGUE ESCALERA COLGANTE CON GANCHOS, SE MANTIENE LA MISMA DE LA VISITA ANTERIOR 3.- SE CAMBIÓ LA UBICACIÓN DE LA RED HÚMEDA DEL SEGUNDO PISO Y SE ESTÁ CAMBIANDO LA UBICACIÓN DE LA RED HÚMEDA EN EL PRIMER PISO, SEGÚN INDICACIÓN DE BOMBEROS

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	1. EXISTE UNA CARPETA DIGITAL DONDE SE ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN DE CADA JOVEN Y LA PLANILLA ACTUALIZADA DE COMITÉ DISCIPLINARIOS, LA QUE ES COMPARTIDA POR EL EQUIPO TÉCNICO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LOS COMITÉS EN EL SISTEMA SENAINFO (PLATAFORMA DE SENAME). SE DEJA CONSTANCIA DE CADA COMITÉ EN CADA EXPEDIENTE INDIVIDUAL. EN RELACIÓN A LA PLANILLA RESUMEN DE LOS COMITÉS

N°	Pregunta	Respuesta
		DISCIPLINARIOS ESTABA ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA VISITA Y NO TENÍAN EL NOMBRE PERSONAL DE LA JOVEN. LA MAYORÍA DE LAS FALTAS CORRESPONDEN A FALTAS GRAVES, PRINCIPALMENTE POR RESISTIRSE DE MANERA ACTIVA A ACATAR LAS NORMAS IMPARTIDAS Y LA SANCIÓN PRINCIPAL ES ANOTACIÓN NEGATIVA EN SU FICHA PERSONAL. DESDE MAYO SE INSTRUYÓ A SENAME A NO INFORMAR A LA DEFENSA Y SÓLO INFORMAR AL TRIBUNAL OFICIO TIPO CON INFORMACIÓN ACOTADA DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DONDE SÓLO SE SEÑALA EL TIPO DE FALTA Y SANCIÓN.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	2. TIENEN UNA PLANILLA RESUMEN ACTUALIADA A LA FECHA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES APLICADAS Y NO CONTIENE EL NOMBRE PERSONAL DE LA JOVEN. ESA PLANILLA DA CUENTA TAMBIÉN DEL TIPO DE FALTA, SANCIÓN APLICADA Y SI SE APELÓ O NO. NO SE EJECUTA LA SANCIÓN MIENTRAS NO SE RESUELVA LA APELACIÓN POR PARTE DE SENAME REGIONAL, LA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA CON UNA DEMORA DE APROXIMADAMENTE 15 DÍAS (POR LO GENERAL, RECHAZA APELACIONES).
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	3. LA PRINCIPAL FALTA CORRESPONDE FALTA GRAVE, RESISTIRSE GRAVE Y ACTIVAMENTE A ACATAR LAS NORMAS DE LOS FUNCIONARIOS Y POSTERIORMENTE EL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS AL CENTRO.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	4. LA PRINCIPAL SANCIÓN ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA FICHA PERSONAL DE LA JOVEN O NO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS POR 30 DÍAS, LAS QUE CUMPLEN CON RIGUROSIDAD. LAS SANCIONES SON PROPORCIONADAS A LOS HECHOS, SIN EMBARGO, SE EVALÚA CASO A CASO, DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS DE CADA JOVEN.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	5. NO APLICA LA SEPARACIÓN DE GRUPO EN SANCIÓN DE SEMICERRADO
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	6. NO APLICA LA SEPARACIÓN DE GRUPO EN SANCIÓN DE SEMICERRADO
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA?	3. EN TODOS LOS CASOS SE REALIZÓ CIRCURLAR N°2309. EN LOS DOS ÚLTIMOS

N°	Pregunta	Respuesta
	En caso afirmativo, ¿Cuáles?	CASOS (VIF Y AGRESIÓN SEXUAL) NO SE DENUNCIÓ PORQUE LA JOVEN YA HABÍA PRESENTADO LA DENUNCIA PREVIA, LO QUE SE COMPROBÓ CON LOS NÚMEROS DE PARTE. SIEMPRE VA CON COPIA A SENAME REGIONAL Y SON ELLOS LOS QUE HACEN SEGUIMIENTO A LA MEDIDAS ADOPATADAS PARA PREVENIR SITUACIONES FUTURAS DE VULNERACIÓN. HASTA EL MOMENTO LA ISCALIA SE HA CONTACTO EN POCOS CASOS PERO NO SE HA REPORTADO QUE EN NINGÚN CASO HAYA PASADO ALGO MÁS QUE LA SIMPLE DENUNCIA.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	1. SE DEJA COPIA DE LAS FICHAS EN CADA EXPEDIENTE DE LAS JÓVENES Y EN LA CARPETA DIGITAL COMPARTIDA POR EL EQUIPO TÉCNICO. DESDE LA ÚTIMA VISITA DE LA CISC EXISTEN 8 NUEVAS DENUNCIAS.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE LAS PAREJAS DE LAS JÓVENES, POR SOSPECHA DE CONSUMO DE DROGAS, AGRESIONES EN GENERAL. LA PEC PROFUNDIZA EN ENTREVISTA CON LA JOVEN O FAMILIA O QUIEN EMITA LA DENUNCIA, SE CONSIGNA SI SE REALIZÓ LA CONSTANTACIÓN DE LESIONES O SI LA JOVEN RECHAZA LA MISMA, SE REALIZA LA DENUNCIA (SI ES QUE NO SE HA REALIADO CON ANTERIORIDAD) AL MINISTERIO PÚBLICO, SE INFORMA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN. SI YA EXISTE DENUNCIA PREVIA SE COMPRUEBA CON N° DE PARTE EN COMISARÍA. EL INFORME SE EMITE A SENAME REGIONAL.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	3. EN TODOS LOS CASOS SE REALIZÓ CIRCURLAR N°2309. EN LOS DOS ÚLTIMOS CASOS (VIF Y AGRESIÓN SEXUAL) NO SE DENUNCIÓ PORQUE LA JOVEN YA HABÍA PRESENTADO LA DENUNCIA PREVIA, LO QUE SE COMPROBÓ CON LOS NÚMEROS DE PARTE. SIEMPRE VA CON COPIA A SENAME REGIONAL Y SON ELLOS LOS QUE HACEN SEGUIMIENTO A LA MEDIDAS ADOPATADAS PARA PREVENIR SITUACIONES FUTURAS DE VULNERACIÓN. HASTA EL MOMENTO LA ISCALIA SE HA CONTACTO EN POCOS CASOS PERO NO SE HA REPORTADO QUE EN NINGÚN CASO HAYA PASADO ALGO MÁS QUE LA SIMPLE DENUNCIA.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	8
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	2

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	5. SE TOMA DECLARACIÓN DE LA JOVEN, LA PEC PROFUNDIZA EN ELEMENTOS QUE FUNDAMENTEN LA DENUNCIA O A TRAVÉS DE LA FAMILIA, SE DA CUENTA DE LOS ANTECEDENTES, RELATO DE LOS HECHOS, PARTES INVOLUCRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS. SE INFORMA A LA DIRECCION REGIONAL DE SENAME Y SE REALIZAN LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS AL TRBUNAL Y MINISTERIO PÚBLICO. NO SE HACEN SEGUIMIENTOS DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS, PERO HASTA EL MOMENTO NO HAY MUCHOS REPORTES DE QUE FISCALIA HAYA TOMADO CONTACTO CON ELLOS.+ LA ELABORACION DEL INFORME DE LA CIRCULAR IMPLICAN MUCHAS GESTIONES, DE ACUERDO SEÑALA LA ENCARGADA DE CASO, LO QUE PUEDE DEMORAR SU ELABORACIÓN. EXISTE UN AUMENTO CONSIDERABLE DE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS POR CIRCULAR N° 2309 DESDE LA ÚLTIMA VISITA CISC POR EL AUMENTO DE FACTORS DE RIESGO DE LAS JÓVENES QUE INGRESAN A CUMPLIR LA SANCIÓN.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	7. EL MAYOR PROBLEMA SE GENERA QUE NO HAY UNA EFECTIVA RESPUESTA DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS. HASTA LA FECHA NO HAY REPORTES QUE LAS DENUNCIAS HAYAN DADO LUGAR AL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN. LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME ES LA QUE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS MEDIDA ADOPTADAS PARA DISMINUIR FACTORES DE RIESGO O PARA PREVENIR FUTURAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	8. NO SE HAN PRESENTADO VULNERACIONES DE DERECHOS CON OCASIÓN DE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	NO APLICA, YA QUE RESPUESTA ANTERIOR ES NEGATIVA
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	10. NO HAN TENIDO CASOS DONDE SE ADVIERTA UNA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHO CON OCASIÓN DE LA ORIENTCIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS JÓVENES.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	NO SE HAN REPORTADO CASOS EN ESTE SEMESTRE
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	12. EL CENTRO EVACUÓ SU PROPIO PROTOCOLO EN EL MES DE ABRIL 2018, LLAMADO “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ANTECEDENTES DE DISCRIMINACIÓN”. EN UN DOCUMENTO DE 13 PÁGINAS UE DA CUENTA DE LOS PASOS A SEGUIR POR EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO Y7O ORIENTCIÓN SEXUAL, COINTENCIÓN EMOCIONAL, DENUNCIA, INFORMACIÓN Y CONTENCIÓN A LA FAMILIA, EVACUACIÓN DE LA CIRCULAR N° 2309, REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, ETC.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	PLANILLAS ACTUALIZADAS DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS E INFORMACIÓN EN CADA EXPEDIENTE. SANCIONES APLICADAS A LOS COMITÉS DISCIPLINARIAS ATINGENTES Y PROPORCIONALES A LOS HECHOS. EXISTENCIA DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ANTECEDENTES DE DISCRIMINACIÓN2 CON ACTUACIONES MÍNIMAS DE ACCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO EN CASOS DE

N°	Pregunta	Respuesta
		DISCRIMINACIÓN O DE VULNERACIÓN DE DERECHOS POR LEY N° 20609. ELIMINACIÓN DEL NOMBRE DE LAS JÓVENES EN LA PLANILLA DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	NO SE REALIZAN SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR VULNERACIONES DE DERECHO Y NO HAY RESPUESTA DEL MINISTERIO PÚBLICO O PDI PARA LA TOMA DE DECLARACIONES O DE INICIO DE INVESTIGACIÓN. NUEVO FORMATO DE OFICIO EN EL QUE INFORMAN COMITÉS DISCIPLINARIOS NO DA CUENTA DE LAS NORMAS DE UN DEBIDO PROCESO EN COMISIONES DISCIPLINARIAS. NO SE INFORMA A PARTIR DE MAYO 2018 A LA DEFENSA, DE MANERA DIRECTA, DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS NI FALTAS COMETIDAS POR LA JOVEN.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR LA CIRCULAR N° 2309 EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME 2. OFICIAR A LA DEFENSORA PENAL PUBLICA Y TRIBUNAL DE EJECUCIÓN DE SANCIÓN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS INCLUYENDO LOS MEDIOS PROBATORIOS, DECLARACIONES DE LAS PERSONAS AFECTADAS, RAZONES DE LA MEDIDA O SANCIÓN APLICADA Y SI LA PERSONA TUVO DERECHO APELAR.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE ELABORÓ UN PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE VULNERACIONES DE DERECHO RESPECTO A LA LEY N° 20609. SE REALIZÓ LA OMISIPÓN DE LOS NOMBRES DE LAS JÓVENES EN LA PANILLA RESUMEN DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS. SE DEJÓ DE INFORMAR A LA DEFENSORIA COMITÉS DISCIPLINARIOS Y7O FALTAS CPOMETIDAS POR LAS JÓVENES Y SE CAMBIÓ FORMATO DE OFICIO PARA ENVIO DE INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN SIN INCLUIR LOS MEDIOS PROBATORIOS, DECLARACIONES, RAZONES DE LA MEDIDA O SANCIÓN APLICADA, RESOLUCIONES DE LAS APELACIONES, ETC.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud	Si

N°	Pregunta	Si/No
	de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	SI, CUENTAN CON UN PROTOCOLO DE CONTROL DE ADMINISTRACIÓN QUE FUE ELABORADO POR EL PERSONAL DEL CENTRO.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	SOBRE LA COORDINACIÓN CON SALUD PRIMARIA, POR PROTOCOLO, LAS JOVENES DEBIERAN ACCEDER A LOS CONSULTORIOS DE SUS TERRITORIO (CONSULTORIO DE ORIGEN). CONSULTORIA ROSITA RENAL ES EL CONSULTORIO LOCAL QUE LE CORRESPONDE AL CENTRO. MIENTRAS QUE LA SECUNDARIA Y TERCIARIA, OPERA A TRAVES DE LA RED.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	SI, CUENTAN CON UN PROTOCOLO INTERNO DEL CENTRO. EL PROTOCOLO INDICA, A GRANDES RASGOS, QUE LA COORDINADORA DE TURNO ES LA PRIMER APOYO/CONTENCION EMOCIONAL. LUEGO, LA GESTORA DE TURNO COORDINA EL TRASLADO A LA UNIDAD DE URGENCIA Y SE CONTACTA A LOS FAMILIARES PARA DAR CUENTA A LOS FAMILIARES Y A TRIBUNALES.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	SI, EXISTE LA COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS DE CADA NIVEL. CON SALUD PRIMARIA, SE COORDINAN CON CESFAM ROSITA RENALES, Y DESDE AHI SE DERIVA HACIA OTROS DISPOSITIVOS DE LA RED DE SALUD. PARA ESTAS DERIVACIONES EXISTEN PROTOCOLOS DE TRABAJO ELABORADOS POR EL PERSONAL DEL CENTRO (NO SON TRANSVERSALES A SENAME). TAMBIEN EXISTEN COORDINACIONES CON OTROS ACTORES: TALES COMO EL CEMERA(UNIVERSIDAD DE CHILE) Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	SI. EXITE UN REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS CUANDO ESTA PRESCRITO POR UN MÉDICO. ESTE REGISTRO CUENTA CON LA DESCRIPCION DEL TIPO DE TRATAMIENTO, DURACION, Y SI LA JOVEN ACEPTA (O NO) EL MEDICAMENTO.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	CONSTA DE VARIAS ETAPAS. 1) ETAPA DE INGRESO: RECOGEN ANTECEDENTES DE TRASPASO DE CASO DE CRC/CIP U OTRO. LUEGO SE REALIZA UNA ENTREVISTA

N°	Pregunta	Si/No
		DIAGNÓSTICA QUE INCLUYE SALUD MENTAL (TEST OKASHA, SOBRE RIESGO DE SUICIDALIDAD). SE CONTEMPLA UNA ENTREVISTA CON UNA FIGURA SIGNIFICATIVA. 2) ETAPA DIAGNOSTICA: INFORME PSICOLOGICO, SE INDAGA TAMBIEN EN LAS NECESIDADES DE DERIVACION A PAI DE ACUERDO AL CONSUMO DE DROGAS DETECTADO. 3) ETAPA DE PROFUNDIZACION DIAGNÓSTICA.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	DEPENDE DE DONDE OCURRAN. SE INFORMA DENTRO DE LAS 24 HORAS A FAMILIARES O FIGURA SIGNIFICATIVA. A TRIBUNALES SE INFORMA DENTRO DEL MISMO PERIODO. EN EL CASO DE VULNERACION DE DERECHOS SE LEVANTA LA CIRCULAR DE SEGUIMIENTO DE CASO 2309, Y SE INFORMA A LA FISCALIA DE ÑUÑOA.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SI, TODAS LAS JOVENES DEL CENTRO SE ENCUENTRAN INSCRITAS Y SE HACE UN REGISTRO Y ACTUALIZACION MENSUAL DE ESTO.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	SÍ, 8 JÓVENES EN LOS ULTIMOS 3 MESES. SOBRE LAS ÚLTIMAS 3 GESTIONES: DE ODONTOLOGIA EN LA U MAYOR, NEUROLOGIA ADULTO (VIDA INTEGRA ÑUÑOA), UNA HORA DE MATRONA.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	SÍ. 8 JÓVENES, A PROPÓSITO DE UN BROTE DE ESCABIOSIS EN FEBRERO. TODAS LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS TIENEN REPOSO EN LA CASA. TUVIERON JVENES QUE EXTENDIERON LA ENFERMEDAD PARA NO VOLVER AL CENTRO.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	SI, POR SOSPECHA DE PRIMER BROTE DE ESQUIZOFRENIA. DERIVADO AL BARROS LUCO, DESPUÉS LO TOMÓ LA “CORTA ESTADÍA” Y NO TUVO QUE TENER CONTINUIDAD. NO FUE NECESARIO EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS, PUES PASARON LOS 20 DÍAS DEL GES, Y CUANDO LLAMARON DEL BARROS LUCO PARA SEGUIR TRABAJANDO CON EL, EL JOVEN YA ESTABA SIENDO INTERVENIDO.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	SI, ESTAN TODAS VINCULADAS A ALGUN PROGRAMA PAI. LAS JOVENES SOLO ACCEDEN A ATENCION PSIQUIATRICA VIA PAI.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	SÍ EXISTE UN REGISTRO DE LOS HECHO DE SALUD. SOLO EXISTE UN EVENTO. UNA JOVEN INTENTO AHORCARSE EN SU DOMICILIO.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	EXISTE UN PROTOCOLO DE PREVENCION Y ABORDAJE DE LA CONDUCTA SUICIDA. ESE PROTOCOLO SE GENERA EN ESTE CENTRO, NO VIENE POR PROTOCOLO DE SENAME. EN CUANTO AL ULTIMO CASO CONCRETO

		QUE DEBIERON ENFRENTAR: SE REALIZA UN MONITOREO EN EL DOMICILIO, SE INFORMA AL PAI.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	NO HA HABIDO NINGÚN SUICIDIO NI FALLECIMIENTO.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	SE EVALUA COMO POSITIVA LA COORDINACION CON LOS PAI, EN GENERAL SE EVALUA LA SALUD MENTAL CUBIERTA. LO MISMO CON SALUD REPRODUCTIVA. SE VALUA COMO UNA EXCELENTE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	NO CUENTAN CON VEHICULO EN CASO DE EMERGENCIAS
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	CONTAR CON UN VEHÍCULO PROPIO PARA EMERGENCIAS
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN, YA QUE NO CUENTAN CON VEHICULO.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	El centro cuenta con tres ejes para ofrecer educación: 1. Educación Formal, otorgada por la Municipalidad (Escuela Humberto Maturana), la cual ofrece educación para adultos, Enseñanza Media y Plan Común para Enseñanza Básica. Como el centro cuenta con población femenina y masculina, la jornada mañana y tarde se distribuye por sexo. 2. ASE, Fundación Tierra esperanza: Esta instancia está encargada de realizar el diagnóstico psicopedagógico de los adolescentes y el Plan de Desarrollo Pedagógico. A su vez, otorga apoyo pedagógico una hora por semana por cada joven. ASE realiza el trabajo con familia para apoyar el proceso de matrícula una vez egresado los jóvenes. 3. Capacitación de oficio: se realizan tres capacitaciones al año, las cuales concluyen con la certificación. Estas instancias son seleccionadas por el centro en consideración a los intereses de los jóvenes. Este año se tiene planificado “Diseño y vestuario” para la sección femenina y “Banquetearía y montaje” para la sección masculina. En la actualidad se realiza “Reflexología” en donde participan todos los jóvenes. Cada una de las capacitaciones contempla un subsidio de entrega de herramientas para cada estudiante, las cuales pueden llevarse consigo posterior al egreso.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué	NO

N°	Pregunta	Respuesta
	consiste, qué tipos de test son aplicados.	
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	NO

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	NO
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	NO

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	SÍ, PERMANENTEMENTE. GESTORA DE REDES ES LA PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE CATASTROS (ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE CAPACITACIÓN). ADEMÁS, ES QUIEN INFORMA REQUISITOS Y FECHAS PARA INCORPORAR A LAS JÓVENES A LA OFERTA EDUCATIVA Y FORMATIVA.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	NO HAY PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	SE ENCUENTRA 18 JÓVENES VIGENTES EN SENAINFO, DE LAS CUALES 6 ESTÁN EN INCUMPLIMIENTO (SIN OFERTA EDUCATIVA), 1 EGRESADA DE ENSEÑANZA MEDIA, 3 INSERTAS EN 3° NIVEL BÁSICO, 4 EN 1° NIVEL MEDIO Y 4 EN 2° NIVEL MEDIO.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	DESARROLLADOS DENTRO DEL CENTRO: APOYO ESCOLAR. BISUTERÍA. AUTOCUIDADO. APRESTO LABORAL. CINE. VITRALES. TEJIDO. CROCHET. COCINA, GASTRONOMÍA. JUEGOS DE SALÓN. ARTESANÍA EN CUERO. CAPACITACIÓN ACCIDENTES DE TRAYECTO. MANICURE. DESARROLLADOS FUERA DEL CENTRO:

N°	Pregunta	Respuesta
		SALIDA AL CINE. PROMOCIÓN CULTURAL. DEPORTE RECREATIVO. MUESO DE LA MODA.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	RELATOR Y ETD.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	EN GENERAL, TODAS DEBEN PARTICIPAR DE LOS TALLERES OFRECIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO, COMO PARTE DE LA RUTINA DIARIA.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	TALLERES NO REQUIEREN REQUISITOS PREVIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS JÓVENES.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	EL DÍA DE LA VISITA, SE ESTABA DESARROLLANDO TALLER DE COCINA Y GASTRONOMÍA, EN EL CUAL ESTABAN PARTICIPANDO 3 JÓVENES.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	UNA ADOLESCENTE ANALFABETA, LAS ACCIONES GESTIONADAS POR EL CENTRO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA JOVEN, SE HAN ARTICULADO PROGRAMA EDUCATIVO CHILE CRECE Y CON ALUMNA EN PRÁCTICA DE PSICOPEDAGOGÍA DEL CENTRO, QUIEN APOYA A LA JOVEN CON ATENCIONES, TANTO DENTRO DEL CENTRO COMO EN SU DOMICILIO.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	JARDINERÍA PATRIMONIAL, PARA JÓVENES BENEFICIARIOS DE SENAME, FINANCIADO POR SENCE. PARTICIPABA UNA JOVEN, SIN EMBARGO, NO TERMINA LA CAPACITACIÓN, PUES EL PROCESO SE EXTENDIÓ Y SE TOPABA CON ACTIVIDAD EDUCATIVA DE LA JOVEN. CAPACITACIONES OFERTADAS POR SENAME (2017): ESTÉTICA. GASTRONOMÍA Y TERMINACIONES FINAS. CAPACITACIONES INTERNAS: GESTIONADAS POR EL CENTRO EN “CONVENIO” CON INSTITUTO JOHN KENNEDY, QUIENES IMPARTIRÁN 4 CURSOS AL AÑO EN DEPENDENCIAS DE CSC: MANICURE (TOTAL 6 HORAS, MAYO), MAQUILLAJE (TOTAL DE 9 HORAS, JUNIO), CORTE (TOTAL DE 9 HORAS, JULIO) Y PEINADO (TOTAL DE 9 HORAS, AGOSTO).
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	OFERTA SENAME: REQUISITOS EXIGIDOS POR SENCE Y ACUERDOS ESTABLECIDOS POR MESA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN. OFERTA INTERNA: SER USUARIA DEL CENTRO.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	TODAS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para	LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR SENCE Y LOS ESTABLECIDOS POR LA MESA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN.

N°	Pregunta	Respuesta
	participar en ellas?	
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	CAPACITACIONES SENAME: RELATORES, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ALGÚN PROFESIONAL DEL CENTRO Y ACOMPAÑAMIENTO, DE ACUERDO A TURNOS ESTABLECIDOS EN MESA TÉCNICA DE CAPÁCITACIÓN. CAPACITACIONES INTERNAS: RELATOR, MONITOREO Y PRESENCIA DE EDUCADOR O COORDINADOR. JARDINERÍA PATRIMONIAL: RELATOR Y EDUCADOR TRATO DIRECTO.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	NINGUNA.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	NINGUNA.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	NO HAN SIDO INCORPORADAS A TRABAJO FORMAL, POR LAS COMPLEJIDADES DE LAS JÓVENES, TALES COMO: CUMPLIMIENTO DE HORARIOS, CONFLICTOS CON LA AUTORIDAD. ENTONCES, EN GENERAL, SE BUSCA CAPACITACIONES QUE SIRVAN PARA EL TRABAJO INDEPENDIENTE.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	LOS PII TIENE COHERENCIA CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	NO TIENEN
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	NO TIENEN
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	CENTRO CUENTA CON UNA SALA MULTIUSO QUE PERMITE REALIZAR, POR EJEMPLO CLASES DE ZUMBA O BAILE, SIN EMBARGO, NO CUENTA CON INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE DEPORTES. PESE A ELLO, UNA VEZ POR SEMANA, LAS JÓVENES

N°	Pregunta	Respuesta
		PUEDEN UTILIZAR ESPACIOS EN POLI DEPORTIVO ÑUÑOA (ESTADIO NACIONAL), DONDE DURANTE ESTE MES, ESTÁN PARTICIPANDO DE CLASES DE NATACIÓN (EL CENTRO CUENTA CON 8 CUPOS PARA ESTO).
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	EXISTE UNA MINI BIBLIOTECA, QUE CUENTA CON ALGUNOS LIBROS DISPONIBLES PARA EL USO DE LAS JÓVENES. COMO COMPLEMENTO A ESTO. EL CENTRO HA REALIZADO GESTIONES CON BIBLIOTECA DE SANTIAGO, QUIENES MENSUALMENTE, A TRAVÉS DE “CAJA VIAJERA” LES PROVEEN LIBROS, EN FUNCIÓN AL MATERIAL SOLICITADO.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	SI RESPONDE, EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA JOVEN Y LO ACORDADO EN REUNIONES TÉCNICAS CON EL EQUIPO DEL CENTRO (MENSUALES).
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	NO CORRESPONDE.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	SI EXISTE, ENTRE ASE, COORDINADOR DE REDES Y A TRAVÉS DE MESA DE CAPACITACIÓN Y MESA DE EDUCACIÓN.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	LAS COORDINACIONES EXISTENTES ENTRE PROGRAMAS ASE Y ENCARGADOS DEL CENTRO CON LOS DIFERENTES ACTORES EDUCATIVOS (MESAS TÉCNICA, COLEGIOS).
10	Señale aspectos favorables a considerar.	EL ACUERDO ESTABLECIDO CON INSTITUTO JOHN KENNEDY, QUE FACILITA LA REALIZACIÓN DE TALLERTES Y CAPACITACIONES CERTIFICADAS, DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	LA BAJA PARTICIPACIÓN DE LAS JÓVENES EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- MEJORAR ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS JÓVENES EN LAS ACTIVIDADES. 2.- AMPLIAR OFERTA DE CAPACITACIONES LABORALES (SIN SESGOS DE GÉNERO)
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE SUPERAN EN PARTE. SE MANTIENE BAJA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CENTRO POR PARTE DE LAS JÓVENES.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de	SE COCINAN LOS ALIMENTOS EN CRC

N°	Pregunta	Respuesta
	alimentación.	SANTIAGO Y SE TRASLADAN AL CSC.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	ES LA QUE ENVÍA LA DR.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI, ES ENVIADA POR LA DR, Y CONSIDERA 4 RACIONES.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	SI, PERO POR SU SISTEMA DE ALIMENTACIÓN, NO ESTÁN PREPARADAS PARA UNA CONTINGENCIA.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	SE ALIMENTAN EN UN ESPACIO MULTIFUNCIONAL.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	POR EL HORARIO NO SE PUDO OBSERVAR LA ENTREGA DE ALMUERZO.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	NINGUNO
10	Señale aspectos negativos a considerar.	COCINAN Y TRASLADAN EN OTRO CENTRO.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- COCINAR EN EL CENTRO. 2.- MANTENER EL ASEO DE LOS ESPACIOS DONDE RECIBEN LOS ALIMENTOS.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE EL NO COCINAR EN EL CENTRO.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	13
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	1

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	SÍ. A LO MAS SE REALIZAN CADA DOS MESES. ESTA A CARGO DE LA PROFESIONAL INTERVENTORA CLINICA. EN ESTAS REUNIONES SE PRESENTAN LOS ANTECEDENTES RESPECTO A LOS NUEVOS PATRONES DE CONSUMO Y NUEVOS CARGOS. SE INTENTAN COORDINAR LAS INTERVENCIONES PARA COMPLEMENTARLAS.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	SI PARECE ADECUADO. SE DEBE COORDINAR LAS FICHAS DE ERIVACION CON CADA PAI. ESTA MUY CONFORMES CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS PAI. EN GENEERAL NO SE MENCIONAN

N°	Pregunta	Número
		PROBLEMAS DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE DROGAS.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	NO, EL PAI NO PARTICIPA DE LAS REUIONES DE ANALISIS DE CASO. SOLO SE PARTICIPA EN LAS REUNIONES MENSUALES DE COORDINACION CON PAI. CABE DESTACAR QUE EL CENTRO SI REALIZAN REUNIONES DE ANALISIS DE CASOS, ESTAS SON QUINCENALES.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	SE CONSIGNA EN SENAINFO, EN PARAMETRICA DE CONVENIOS DE SALUD DE SALUD MENTAL.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	DESTACAR QUE EL CENTRO HA ESTABLECIDO COORDINACIONES CON PSIQUIATRAS PARTICULARES Y DEL CIP CRC SANTIAGO, EN CASO DE QUE EL PAI NO CUENTE O NO RESPONDA OPORTUNAMENTE A LAS NECESIDADES DE SALUD MENTAL.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	NO HAY
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	NO HAY
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SUPERADO

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	DENTRO DE LA RUTINA DIARIA DE LAS JÓVENES, SE ESTIPULA QUE PUEDEN PERMANECER 8 HORAS FUERA DEL CENTRO, LO QUE LES PERMITE ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN Y CONTACTO CON SUS FAMILIAS. EN CASO DE REQUERIRSE MAYOR INFORMACIÓN DE FAMILIARES, SE CITAN A ENTREVISTAS CON PROFESIONALES DEL CENTRO. SOLO LA JOVEN QUE PRESENTA SITUACIÓN DE CALLE, NO TOMA CONTACTO CON FAMILIARES.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	LAS JÓVENES TIENEN LIBRE ACCESO PARA TOMAR CONTACTO CON ABOGADOS DEFENSORES, FACILITANDOSLEES NÚMEROS TELEFÓNICOS Y COORDINACIONES DE ENTREVISTAS EN DEFENSORÍA. LAS REMISIONES Y SUSTITUCIONES, EN GENERAL SE CONVERSAN EN REUNIONES TÉCNICAS Y CON DEFENSORÍA.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A LA ENTRADA DEL CENTRO BUZÓN DE SUGERENCIAS, EL CUAL SE ENCUENTRA VISIBLE Y BIEN SEÑALIZADO, CUENTA ADEMÁS CON PAPELETAS. SE PROMUEVE SU USO EN INDUCCIONES NOCTURNAS, POR PARTE DE LOS ETD. LAS ACTAS DE APERTURA SE REALIZAN UNA VEZ AL MES Y SE ENVÍA A SENAME, JUNTO CON EL PLAN DE ACCIÓN,

N°	Pregunta	Respuesta
	actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	EN CASO DE REQUERIRSE. ADEMÁS, CUENTAN CON ESPACIOS PARA EXPRESAR OPINIONES Y EN LOS QUE SE RESUELVEN SUS DEMANDAS.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	NO CORRESPONDE.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	SE HA PROCURADO DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS, SEÑALADAS POR LAS JÓVENES, TANTO MEDIANTE EL USO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS, COMO EN LAS ENTREVISTAS SOSTENIDAS CON PROFESIONALES DEL CENTRO.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	NO SE OBSERVAN
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	CONSIGNAR EN EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN LAS SOLICITUDES DE BENEFICIOS (REMISIÓN O SUSTITUCIÓN) POR PARTE DE LAS JÓVENES.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE SUPERAN OBSERVACIONES DEL PERÍODO ANTERIOR.